

Delgado por orden del Presidente Municipal de Tampico, Vicente Fusco.

Como ya dijimos, el Sr. Medellín ocurrió al Juez de Distrito Sr. Lic. D. Rodrigo Gutiérrez Azcúe en demanda de amparo, y con gusto lo comunicamos, este funcionario, con la conciencia de su elevado encargo, concedió el amparo á despecho de la autoridad violadora y de los amigos de ésta, que pusieron cuanto estuvo de su parte para que el amparo no prosperase. Este hecho honra al Sr. Lic. Gutiérrez Azcúe y nos congratulamos en hacerlo público, porque era necesario que en el pestilente medio de corrupción política en que se encuentran los habitantes de la República, hubiera un funcionario que cumpla con su deber.

Pero la correcta conducta del Juez de Distrito, le ha concitado la enemistad de las autoridades voluntariosas, y de algunos individuos que medran á la sombra del despilfarro oficial, pues según sabemos, esas autoridades y tales individuos se proponen acusar al Sr. Gutiérrez Azcúe, por el escandaloso delito de haberse portado con honradéz, porque en las administraciones inmorales, la honradéz deja de ser virtud y se la considera como vicio, como crimen. De todos modos la acusación no prosperará, y sí, en cambio, se castigará á Fusco así como á sus esbirros Violante y el gendarme verdugo, como merecen el castigo, duro y severo. Alguna vez debe confirmarse la hueca frase: «hay que tener fé en la justicia.»

Urge que se castigue sin demora á esas autoridades. De lo que ocurra daremos cuenta á nuestros ilustrados lectores.

## QUE SE LE DESTITUYA.

Llamamos la atención de la Secretaría de Comunicaciones, sobre el pésimo servicio postal en la ciudad de Pachuca, á cargo de un Administrador que, á más de no cumplir con su deber, se jacta públicamente de estar muy bien apoyado en su em-

pleo, lo que, sabido por los subalternos induce á éstos á procurar, por cualquier medio, grãngearse la protección de su jefe, desatendiendo al público con perjuicio de los vastos intereses sociales.

No hace mucho tiempo, varios comerciantes y otras personas de Pachuca, elevaron una queja á la General del ramo, demostrando los serios perjuicios que sufrirían por estar limitado el despacho de certificados y pagos de giros postales, á una hora por la mañana y otra en la tarde. Contra la voluntad y pereza del Administrador se amplió ese despacho á dos horas en la mañana y tres en la tarde; pero ese empleado no eumple con su deber, pues la oficina no funciona en las horas indicadas.

Los empleados que tienen á cargo la venta de timbres y el registro de certificados, gustan de solazarse en amenas charlas, sin hacer caso del público que se desespera esperando largas horas para que se le atienda.

Los carteros gustan de tertulias callejeras y de emprender juegos de manos, de los que la correspondencia é impresos no salen bien librados, lo que origina la pérdida de las piezas postales, y por ende el trastorno de los negocios.

Sería muy conveniente que se destituyera á ese jactancioso Administrador de Correos, ya que no sabe ó no quiere cumplir con su deber. Es forzoso que comprenda la persona que apoya á ese individuo (si fuere cierto que ese apoyo existe) que sobre los intereses particulares del Administrador están los intereses del público, que es el que paga ese servicio.

## La popularidad de un gobernante.

La inmoral doctrina predicada día á día por los asalariados papeles *El Popular* y *El Imparcial*, está dando sus frutos de adulación y servilismo.

El descabellado proyecto del Gobernador Mainero que consiste en erigir un mo-